



Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba

CÓRDOBA, Febrero 20 de 2004

MUY IMPORTANTE 2

REUNIONES EXPLICATIVAS DE FUNCIONARIOS DE ONCCA

Nueva modalidad para informar movimientos - Disposiciones ONCCA N° 3789 y 4598

INFORME SOBRE SEGUNDA REUNION EN BOLSA DE CEREALES DE BUENOS AIRES – RESOLUCION ONCCA 3789/03

El día 18 de Febrero de 2004 en las instalaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, se realizó una nueva reunión explicativa por parte de la ONCCA, sobre los sistemas a implementar a partir de Abril del corriente año para dar cumplimiento a los deberes de información de los comerciantes de Granos.

Como puntos importantes de la misma y como resultado de algunas inquietudes planteadas en la reunión similar realizada en la ciudad de Rosario, no se han introducido nuevas modificaciones en cuanto a las estructuras de datos ya definidas, lo que se ha hecho es declarar la obligatoriedad de informar o no algunos campos; por lo cual, cualquier acopiador que haya modificado sus sistemas para poder generar la información, no verá afectada mayormente la programación de los mismos.

Hay un cambio importante en cuanto a la utilización de los códigos de provincia que estaban definidos por el ONCCA, y que no eran coincidentes con el usado por la AFIP y por las Bolsas de Cereales. Se ha definido usar el mismo que utiliza la AFIP. Asimismo los códigos de localidad han sufrido modificaciones, y la versión definitiva de las tablas y diseños de registros, estarán disponible en la página de la SAGPyA. A partir del día Lunes 23 de Febrero de 2004.

En la misma página de la ONCCA, se pueden descargar los programas y diseños para efectuar prueba o validaciones de los sistemas generadores de la información.

En esta oportunidad se adjunta un CD conteniendo todos los elementos que componen esta resolución. Incluye una versión NO DEFINITVA de los programas desarrollados por la ONCCA. Se agregaron también los comentarios que consideramos de mayor utilidad para que los señores socios **y sus técnicos**, puedan elaborar o modificar sus sistemas.

El CD contiene los siguientes elementos:

- Objetivos
- Guía de Instalación de los programas del ONCA (IMPORTADOR DE MOVIMIENTOS y CARGA MANUAL DE MOVIMIENTOS”.
- Instalador programa importador.
- Ver LLAVE de prueba de programa importador.
- Cargador manual de movimientos
- Resolución Conjunta y disposiciones
- Estructuras de archivos de importación
- Novedades sobre estructuras de archivos
- Tablas de anexos en formatos Excel
- Tablas de anexos en formatos TXT.

Al colocar el CD en la unidad lectora, ingresar al CD y hacer doble click sobre el programa INICIO.PPS, se muestra una pantalla de inicio donde se seleccionará cada una de las opciones.

También se insistió de nuestra parte algunas importantes inquietudes recibidas de nuestros asociados, comprometiéndose los funcionarios de la ONCCA a dar contestación en próxima ronda a realizarse en Córdoba, el 24 del corriente mes.

Con relación a los C-14, C-15, etc. serán electrónicos y dicha información será consolidada, es decir una sola información mensual contendrá todos los requerimientos de un mismo titular y todas sus plantas declaradas, independiente de las distintas actividades informadas.

Volveremos sobre el tema a posteriori de la próxima reunión organizada por la Bolsa de Cereales de Córdoba, prevista para el 24 de Febrero.

Atentamente

Guillermo Fessia

Juan Carlos Giraud

NOTA: Con el envío impreso de Circulares de esta semana, se acompaña CD e instructivos y comentarios como el presente.